



Acta de reunión

Acta N° 687
02 Diciembre 2022 No presencial

Presentar el acta de la reunion CNO no Presencial 687.

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
Verificación quórum	SI	

Revisión de compromisos

Compromiso	Reunión N°	Fecha	Responsable

Observaciones

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION ACUERDO	NO	Se convoca a la reunión CNO 687 no presencial para someter a su consideración el Acuerdo XXXX "Por el cual se aprueba la modificación de configuraciones, rampas y otros parámetros de la central de generación Tesorito".	APROBACIÓN	SI	NO

Desarrollo

Con el objeto de realizar la sesión N° 687 del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO, bajo la modalidad de reunión no presencial, de conformidad con lo autorizado en el artículo 41 del Acuerdo CNO N° 1635 (Reglamento Interno) del 3 de noviembre de 2022 y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, pongo a su consideración el siguiente Acuerdo:

"Acuerdo XXXX Por el cual se aprueba la modificación de configuraciones, rampas y otros parámetros de la central de generación Tesorito"

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. XXX del X de XXXX de 2022 y,

CONSIDERANDO

1. Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, CELSIA COLOMBIA S.A. ESP, solicitó al CND mediante comunicaciones con números de radicado con los números 202244022701-3, 202244026026-3, 202244026494-3 del 30 de septiembre, 4 y 11 de noviembre de 2022 respectivamente, hacer la modificación de los siguientes parámetros, en la búsqueda de optimizar y normalizar las condiciones operativas de la central:

- En las configuraciones: número de unidades para el mínimo técnico, mínimo técnico de las configuraciones, disponibilidad máxima de algunas configuraciones y la inclusión de una nueva configuración (configuración 11).
- En los parámetros técnicos de la planta: Tiempo Mínimo de Generación -TMG (Horas); Arranques programados por día (Número); Mínimo Tiempo de Carga Estable - MTCE (Horas); Variación de Carga para MTCE - VMTCE (MW/h) Tiempo Mínimo Fuera de Línea - TMFL - por Parada Programada (Horas).
- En las rampas: actualización de los valores numéricos de las rampas asociadas a cada configuración (de la 1 a la 10) y una nueva que corresponde a la configuración nueva.

2. Que XM mediante comunicación 202244032472-1 del 25 de noviembre de 2022, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de algunos parámetros de la planta de generación Tesorito, teniendo en cuenta que los mismos cumplieron con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
3. Que el Subcomité de Plantas en la reunión extraordinaria 354 del 1 de diciembre de 2022 dio concepto favorable a la modificación de algunos parámetros técnicos de la planta de generación Tesorito.
4. Que el Comité de Operación en la reunión XXX del XX de XXX de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1. Aprobar la incorporación de los siguientes cambios en los parámetros técnicos de la planta de generación Tesorito, así:

Planta	Parámetro	Mínimo técnico		Disponibilidad máxima		Unidades de Líquido/Gas para el Mínimo Técnico		Unidades de Líquido/Gas para el máximo de disponibilidad	
		Valor anterior MW	Valor nuevo MW	Valor anterior MW	Valor nuevo MW	Valor anterior MW	Valor nuevo MW	Valor anterior MW	Valor nuevo MW
Tesorito	Configuración								
	1	24	8	200	200	2	1	11	11
	2	24	8	184	182	2	1	10	10
	3	24	8	166	163	2	1	9	9
	4	24	8	147	145	2	1	8	8
	5	24	8	128	124	2	1	7	7
	6	24	8	110	108	2	1	6	6
	7	24	8	91	90	2	1	5	5
	8	24	8	72	71	2	1	4	4
	9	24	8	53	53	2	1	3	3
	10	24	8	35	34	2	1	2	2
	11	-	8	-	16	-	1	-	1

Planta	Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo
Tesorito	Tiempo Mínimo de Generación -TMG (Horas)	1	3
	Arranques programados por día (Número)	8	3
	Mínimo Tiempo de Carga Estable - MTCE (Horas)	1	2
	Variación de Carga para MTCE - VMTCE (MW/h)	N/A	25
	Tiempo Mínimo Fuera de Línea - TMFL - por Parada Programada (Horas)	0	1

2. El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el X de XXX de 2022 para la operación del X de XXXX de 2022.

Presidente
Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico
Alberto Olarte Aguirre

Manifestación de voto:

La manifestación de voto podrá remitirse por correo electrónico a: aolarte@cno.org.co

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO

Conclusiones

En respuesta a la anterior solicitud los miembros del Consejo Nacional de Operación manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidas las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto así:

MIEMBRO C.N.O.	FECHA DE RECIBO DE LA COMUNICACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
ENEL COLOMBIA	02-12-2022	Positivo
AIR-E	02-12-2022	Positivo
EPM	02-12-2022	Positivo
AES COLOMBIA	02-12-2022	Positivo
CELSIA COLOMBIA	02-12-2022	Positivo
ISAGEN	02-12-2022	Positivo
PROELÉCTRICA	02-12-2022	Positivo
TERMOYOPAL	02-12-2022	Positivo
GEB	05-12-2022	Positivo
TEBSA	02-12-2022	Positivo
ENERGÍA DEL SUROESTE	02-12-2022	Positivo
GECELCA	02-12-2022	Positivo
XM	05-12-2022	Positivo

CERROMATOSO	02-12-2022	-----
ENERTOTAL	02-12-2022	Positivo
INTERCOLOMBIA	05-12-2022	Positivo

AUTORIZACIÓN:

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de quince de los diez y seis miembros con capacidad de voto en este tema aprueban el Acuerdo XXXX “Por el cual se aprueba la modificación de configuraciones, rampas y otros parámetros de la central de generación Tesorito”.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO N°1635 (Reglamento Interno) del 2022 firman la presente acta el presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

Compromisos

Compromiso	Reunión N°	Fecha	Responsable

Observaciones

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte